

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 607

Santiago, 11 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 30 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. para el día 25 de abril de 2022, a las 09:00 horas en Avenida Vitacura N° 2969, oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Aprobación de la Memoria, Balances y Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Dos.- Distribución de las utilidades y reparto de dividendos, en caso de haberlos.

Tres.- Ratificación de los miembros del Directorio, elegidos por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2021.

Cuatro.- Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2022.

Cinco.- Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2022.

Seis.- Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa han sido puestos a disposición de los accionistas conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, y remitidos a la referida comisión mediante el sistema SEIL.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

José Ignacio Aguirre Duran
Gerente General
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.